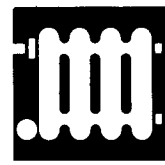


Radiación

Heating. Radiation. Design



ICR

1975

Especificación

ICR-16 Vaso de expansión cerrado instalado-D.H.S.V



En cualquiera de los cuatro tipos de instalación con presión estática H, o altura en m entre el radiador más alto y la caldera o equipo productor, no mayor de 25 m. Se dispondrá preferentemente en el local donde esté emplazada la caldera o equipo productor.

ICR-17 Válvula de seguridad instalada D-T



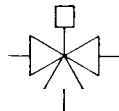
En instalaciones con vaso de expansión cerrado, dispuesta en la canalización del vaso, en lugar próximo a éste o incorporada al mismo y tarada a una presión de timbre T en m.c.a igual a la presión máxima de servicio S en m.c.a del vaso de expansión. En instalaciones con vaso de expansión abierto y servidas por dos o más calderas o equipos productores cuando se desee disponer un sólo vaso de expansión, dispuesta en el distribuidor de ida, próxima a cada caldera y previa a la llave de compuerta y tarada a una presión de timbre T en m.c.a igual a la presión máxima de servicio de la instalación.

ICR-18 Grifo de macho instalado -D



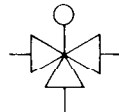
Para el vaciado de la instalación, salvo cuando venga incorporado al equipo productor, dispuesto en una canalización que parta del retorno en lugar próximo a la caldera. Se situará próximo al sumidero del local en que esté emplazada la caldera o equipo productor, o conectado a la red de saneamiento del edificio.

ICR-19 Equipo de regulación exterior instalado-D



Para la regulación automática de la temperatura del agua en instalaciones de edificios en los que haya múltiples locales, que por su uso, no permitan el tomar como base la temperatura ambiente de uno de ellos, sino la exterior, como en instalaciones comunes de edificios de viviendas u oficinas.

ICR-20 Equipo de regulación ambiental instalado-D



Para la regulación automática de la temperatura del agua en instalaciones de edificios en los que exista un local base o de uso principal, cuya temperatura ambiente se considere primordial para el uso del edificio, como en instalaciones de restaurantes y salas de espectáculos.

ICR-21 Radiador instalado en bitubular-D.H.P-Tipo



Para el calefactado de los locales servidos por la instalación, cuando las derivaciones sean bitubulares. Se dispondrá preferentemente en el paramento interior de la fachada más fría del local y bajo el acristalamiento de ésta. Cuando se desee regulación automática de la emisión calorífica del radiador y en locales en los que por su uso se prevean aglomeraciones de personas, se dispondrán radiadores con llave tipo termostática.

ICR-22 Radiador instalado en bitubular con purgador -D.H.P-Tipo



Cuando las derivaciones sean bitubulares, para el calefactado de los locales servidos por las derivaciones más altas de cada columna y en todos los locales servidos por la instalación, cuando estén en una misma planta. Se dispondrá preferentemente en el paramento interior de la fachada más fría del local y bajo el acristalamiento de ésta. Cuando se desee regulación automática de la emisión calorífica del radiador y en locales en los que por su uso se prevean aglomeraciones de personas, se dispondrán radiadores con llave tipo termostática.

ICR-23 Radiador instalado en monotubular con llave de doble reglaje de 4 vías -D.H.P-Tipo



Para el calefactado de todos los locales servidos por la instalación, cuando las derivaciones sean monotubulares y se emplee llave de doble reglaje de 4 vías para la regulación del radiador. Se dispondrá preferentemente en el paramento interior de la fachada más fría del local y bajo el acristalamiento de ésta. Cuando se desee regulación automática de la emisión calorífica del radiador y en locales en los que por su uso se prevean aglomeraciones de personas, se dispondrán radiadores con llave tipo termostática.

ICR-24 Radiador instalado en monotubular con llave de doble reglaje de 2 vías -D.H.P-Tipo



Para el calefactado de todos los locales servidos por la instalación, cuando las derivaciones sean monotubulares y se emplee llave de doble reglaje de 2 vías para la regulación del radiador. Se dispondrá preferentemente en el paramento interior de la fachada más fría del local y bajo el acristalamiento de ésta. Cuando se desee regulación automática de la emisión calorífica del radiador y en locales en los que por su uso se prevean aglomeraciones de personas, se dispondrán radiadores con llave tipo termostática. Se aplicará de forma que la suma de las pérdidas de carga del radiador y llave sea igual a la de la te de retorno.